



**ANUNCIO DE ENAJENACIÓN**

De conformidad con el Pliego de Condiciones aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Pública Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa, S.L.U, en reunión de fecha 9 de febrero de 2024, por medio de la presente anuncio se efectuar convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa y tramitación ordinaria, para la adjudicación de las plazas de garaje, conforme a los siguientes datos :

**1. Entidad adjudicadora :**

- a) Organismo: Empresa Pública Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa, S.L.U.
- b) Obtención de documentación e información:
1. Dependencia: Oficina Empresa Pública Gestión de Servicios Públicos de Huérca-Overa, S.L.U.
  2. Domicilio : Ctra. Nacional 340, Edificio Costa Fleming, nº116
  3. Localidad y código postal : Huércal-Overa, 04600.
  4. Teléfono: 950135.300
  5. Correo Electrónico: [gestiser@huercal-overa.es](mailto:gestiser@huercal-overa.es).

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo : Enajenación de Garajes.
- b) Descripción: Enajenación de seis plazas de aparcamiento y trasteros asociados sitas en entre la Calle Dr. Barbacid y Avda. Dr. Jiménez Díaz de Huércal-Overa ( Almería).

Constituye el objeto del presente pliego de enajenación del las plazas de aparcamiento y sus trasteros anexos que se detallan a continuación:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IsV1W7KKkq7591q6KMU04A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Blas Melchor Sanchez Gimenez - Consejero Delegado de la Empresa Pública Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa Slu	Firmado	12/02/2024 12:09:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IsV1W7KKkq7591q6KMU04A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IsV1W7KKkq7591q6KMU04A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE	Finca Registral				Plaza Aparcamiento	Trastero Asociado	Valor Licitación (Sin IVA)
	Tomo	Libro	Folio	Nº			
A	1189	512	136	52478	P-1	T-1	8.187,04 €
B	1189	512	137	52480	P-2	T-2	7.353,08 €
C	1189	512	140	52486	P-5		6.671,68 €
D	1189	512	141	52488	P-6		6.046,21 €
E	1189	512	142	52490	P-7	T-3	7.589,66 €
F	1189	512	144	52494	P-9	T-5	10.329,93 €

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Un solo criterio (Precio).
- Criterios de adjudicación: Según lo indicado en la cláusula 11ª del Pliego de Condiciones.

### 4. Presupuesto:

Las ofertas de compra deberán ser iguales o superiores al valor de licitación que aparece en la cláusula 4ª.

### 5. Presentación de las ofertas.

- Lugar de presentación :

Empresa Pública Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa, S.L.U.

Ctra. Nacional 340, Edificio Costa Fleming, nº116 Bajo  
04600 Huércal-Overa ( Almería).

Asimismo, se podrá presentar en cualquiera de los lugares establecidos, con carácter general, en el art. 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	IsV1W7KKkq7591q6KMU04A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blas Melchor Sanchez Gimenez - Consejero Delegado de la Empresa Pública Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa S lu	Firmado	12/02/2024 12:09:02
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IsV1W7KKkq7591q6KMU04A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IsV1W7KKkq7591q6KMU04A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EMPRESA PÚBLICA**  
Gestión de Servicios Públicos  
de Huércal-Overa, S.L.

En caso de ser presentadas las ofertas por correo, se deberá poner en conocimiento de la Empresa mediante correo electrónico [gestiser@huercal-overa.es](mailto:gestiser@huercal-overa.es), el mismo día de presentación de la misma.

Sin el cumplimiento de este requisito, no será admitida la proposición.

b) Plazo de presentación: Será de 30 días naturales desde el día siguiente a su publicación en el Perfil del Contratante de la Empresa y en la Plataforma de Contratación del Sector Público. En el caso de que el último día fuese inhábil, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

**6. Documentos que integran las solicitudes:** Según pliego de Condiciones.

**7. Modelo de proposición:** Según pliego de Condiciones.

**8. Criterios de adjudicación y baremación de los mismos:**

Oferta económica: El procedimiento de adjudicación se llevará atendiendo a la mejor oferta económica

En caso de empate, tendrá preferencia en la adquisición, el ofertante que acredite ser propietario de una vivienda en el edificio donde se encuentran ubicadas las plazas de aparcamiento, debiendo acreditarlo mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad.

El CONSEJERO DELEGADO

Fdo. Blas Melchor Sánchez Giménez

DOMICILIO SOCIAL: Avda. Guillermo Reyna, 7 \* OFICINA: Ctra. Nacional 340, Edif. Costa Fleming \* 04600 HUÉRCAL-OVERA (Almería)  
Teléfonos: 950 616172 950 616173 \* Fax: 950 135300

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IsV1W7KKkq7591q6KMU04A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Blas Melchor Sanchez Gimenez - Consejero Delegado de la Empresa Pública Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa S.lu	Firmado	12/02/2024 12:09:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IsV1W7KKkq7591q6KMU04A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IsV1W7KKkq7591q6KMU04A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

